



PS/2664

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-18-0000194

Montevideo, 30 ABR. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada, propone la designación en misión oficial en la ciudad de San José, República de Costa Rica, del Cabo de Primera (PM) Emiliano Miguez, para participar en la "Reunión Regional de Red y Evaluación del Proyecto sobre Investigación de Escenas del Crimen y Examen de Documentos de Seguridad", desde el 6 hasta el 7 de mayo de 2026;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración, la participación del funcionario propuesto en la citada reunión, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de las instituciones regionales, en materia de investigación de escenas del crimen relacionadas con drogas sintéticas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial, en la ciudad de San José, República de Costa Rica, al Cabo de Primera (PM) Emiliano Miguez, para participar en la "Reunión Regional de Red y Evaluación del Proyecto sobre Investigación de Escenas del Crimen y Examen de Documentos de Seguridad", desde el 6 hasta el 7 de mayo de 2026.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República